

PARTE DE PRENSA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE AGOSTO DE 2016.-

1. Acta de la Sesión anterior. **Sin consideraciones.-**

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2. Proyecto de Ordenanza N° 054/16, mediante el cual se dispone la ejecución de la obra de expansión de la red de desagües cloacales en calle Scalabrini Ortíz, sujeta al régimen de contribución de mejoras. **Pasa a estudio de comisión.-**

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

3. Del Poder Ejecutivo Nacional, informando que han recibido, y comunicado al Sr. Presidente de la Nación, la Declaración N° 902/16, enviada por este Cuerpo, mediante la cual se repudiaron los hechos represivos de las fuerzas federales, acontecidos durante el acto en conmemoración al "Día de la Bandera", desarrollado en el Monumento a la Bandera, de la ciudad de Rosario, el pasado 20 de Junio. **Se toma conocimiento.-**
4. De la Secretaría Privada del Gobernador de Santa Fe, informando que la Declaración N° 895/16, enviada por este Cuerpo, mediante la cual se declaró de Interés Municipal a la presentación ante el Gobierno Nacional que realizaron en forma conjunta las autoridades del Gobierno de la Provincia de Santa Fe y la Federación Industrial de Santa Fe (FISFE), con propuestas concretas en defensa de nuestra industria nacional, ha sido remitida, para su consideración, al Ministro de la Producción, D. Luis Contigiani. **Se toma conocimiento.-**
5. De una particular, licenciada en Kinesiología y Fisiatría, solicitando autorización para contar con un espacio exclusivo para el ascenso y descenso de pacientes frente a su consultorio. **Pasa a estudio de comisión.-**
6. De una firma particular, dedicada al desarrollo inmobiliario, solicitando autorización para subdividir y lotear un inmueble ubicado entre el Bv. Spangemberg y calle Mitre, del barrio Yapeyú. **Pasa a estudio de comisión.-**

PROYECTOS DE LAS BANCADAS

7. Proyecto de Declaración, presentado por el Concejal del Frente Progresista Cívico y Social, Hugo Racca, mediante el cual se declara el reconocimiento a la trayectoria en el servicio a la comunidad del ciudadano Héctor Vicente Ingaglio. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**

DICTAMENES DE COMISIÓN

8. Dictamen N° 3515/16, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se modifican las Ordenanzas Tributaria y Tarifaria Municipal N° 452 y 453, ambas del año 1992, en sus apartados referidos a “Derecho de Acceso a Diversiones y Espectáculos Públicos”. **Aprobado por unanimidad.-**
9. Dictamen N° 3516/16, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se implementa un programa a fin de regularizar la situación de empresas instaladas en el Área Industrial, que se encuentran en mora del cumplimiento de sus obligaciones como adquirientes de lotes en dicho sector. **Aprobado por unanimidad.-**
10. Dictamen N° 3517/16, de la Comisión de Producción, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza, mediante el cual se establece que los titulares de lotes ubicados en el Área Industrial, que cuentan con escritura traslativa de dominio, deben mantener en funcionamiento la industria de acuerdo al proyecto productivo aprobado oportunamente por el Municipio. **Aprobado por unanimidad.-**

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

11. En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de comunicación, solicitando al DEM se dé cumplimiento a la Ordenanza N° 2079, sancionada el 10 de Mayo de 2012, mediante la cual se establece el uso obligatorio de cintas reflectoras o señales lumínicas de color rojo o amarillo, para todas aquellas personas que transiten sobre patines tipo rollers y similares. **Aprobado por unanimidad.-**

Siguiendo en uso de la palabra, la Concejal, mociona el envío de una Nota al DEM, en la que se adjuntarán reclamos de vecinos de la ciudad, que se han presentado por la oficina de Despacho de este Concejo, para que sean debidamente diligenciados.-

12. En uso de la palabra, la Concejala Lorena Casati, comunica a sus pares que a partir del lunes 22 de Agosto, comenzará a ponerse en marcha un nuevo sistema de recolección de residuos voluminosos, restos verdes y escombros, impulsado por la actual gestión municipal. Esta nueva experiencia se iniciará en Barrio San Carlos, para luego extenderse al resto de la ciudad. Asimismo, la Concejala precisó que para el desarrollo exitoso de la misma, el Municipio realiza campañas puerta a puerta, con folletería de acompañamiento, para instruir a los vecinos de Casilda, acerca de la modalidad, los mecanismos y otros detalles sobre este novedoso modo de recolección.-

Finalmente, la Concejala, invita al Cuerpo y a la comunidad en su conjunto a participar de las Jornadas que se llevarán a cabo en nuestra provincia, para poner en discusión una nueva Ley de Educación Provincial. Las actividades darán comienzo el día 25 de Agosto, en la ciudad de Cañada de Gómez. *“Es muy importante tener garantizadas ciertas cuestiones que hacen a la educación en la provincia, por ley”*, acotó Casati.-

13. En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, pone a consideración de sus pares, los siguientes ítems:

- Comunica a sus pares, que mantuvo conversación con autoridades del Nuevo Banco de Santa Fe, quienes le informaron que se encuentran preparando el proyecto para la reforma edilicia de la sucursal bancaria, con el objeto de construir un refugio para las personas que aguardan acceder a los cajeros automáticos. *“Me comentaron que en sesenta días aproximadamente, esto estaría terminado”*, puntualizó, Golosetti.-
- El Concejala se hace referencia al fallo otorgado por la Suprema Corte de Justicia en referencia al incremento que se produjera en el servicio de gas natural. Además, expresa su beneplácito dado que sucedió lo que se esperaba, y se acertó en las recomendaciones que se le hicieron a los vecinos en cuanto a cómo proceder frente a los desmedidos aumentos que se sufrieron en los últimos tiempos. -
- Mociona el envío de una Nota al DEM, solicitando tareas de reparación de luminarias, en el sector correspondiente a calles Urquiza y La Rioja.-
- Mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, solicitando al DEM se informe el número de funcionarios políticos designados durante su gestión. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**
- Finalmente, Golosetti, propone la realización de un reconocimiento a Federico Grabich y su entrenadora, Mónica Gherardi, quienes nos han representado cabalmente en las recientes Olimpíadas, en el vecino país de Brasil; y también al

joven David Morresi, quién representó triunfalmente a nuestra ciudad, en el Campeonato Mundial de Taekwondo, en Inglaterra, desarrollado en el pasado mes de Julio.-

14. En uso de la palabra, el Concejal Hugo Racca, reconoce la labor y gestión que se lleva a delante en las oficinas de la Empresa SAPEM, donde el trato y cordialidad de los empleados de esa entidad, es dable destacar.-

Por otro lado, hace mención a la tarea que se desarrolla desde el área de Prensa del Municipio, que en forma continua informa sobre las actividades que desarrolla la Administración Municipal. *“Me sorprendió el informe, en el que se detalló acerca de los casos de alcoholemia relevados a través de los controles que hace el Municipio, los cuales en un treinta por ciento (30%) han sido positivos”*, especificó el Concejal.-

Sobre el particular, la Concejal Lorena Casati, mociona que por Nota se solicite a las autoridades del Hospital Provincial “San Carlos”, los datos estadísticos de los ingresos por accidente de tránsito en los últimos tiempos.-

15. En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona el envío de una Nota al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, solicitando se informe si tiene en cuenta adherirse al blanqueo de capitales.-

16. En uso de la palabra, el Presidente del Concejo, Mauricio Planchich, mociona “in voce” la sanción de una Declaración al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, solicitando se realicen las gestiones correspondientes para avanzar en el proceso de llamado a concurso para cubrir un cargo de Fiscal, en el Ministerio Público de la Acusación de Casilda, ya que legislativamente ha sido designado el cargo para un tercer fiscal en la ciudad. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-**